



salaberria
& uzkudun

KONTU-IKUSKARI INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO IKUSKARITZA-TXOSTENA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

“FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, S.A.”

■

“FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, S.A.”

2024ko abenduaren 31an
amaitutako urteko ekitaldiari dagozkion
Urteko Kontuak

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024

SALABERRIA Y UZKUDUN, S.L.P.

Donostian, 2025ko martxoaren 20an

San Sebastián, a 20 de marzo de 2025

Protocolo SU – 03/25/A

2025

KONTU-IKUSKARI INDEPENDENTE
BATEK EGINDAKO
URTEKO KONTUEN
IKUSKARITZA-TXOSTENA

INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

SOZIEATEKO AKZIODUNEI ZUZENDUA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.”

■

“FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.”

Iritzia

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, S.A.-ren (Sozietatea) urteko kontuak ikuskatu ditugu. Horien artean sartzen dira 2024ko abenduko 31ko balantzea eta data horretan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontua, ondare garbiaren aldaketen egoera-orria eta egun horretan amaitutako ekitaldiaren memoria.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek irudi fidela erakusten dute, garrantzizko alderdi guztietan, Sozietatearen 2024ko abendua 31ko ondareari eta finantza-egoerari buruz, baita aipatutako datan bukatutako ekitaldi-urteko emaitzei buruz ere, aplikagarria den finantza-informazioaren esparru arauemaileari jarraiki (memoriaren 2. Oharra) eta, bereziki, bertan jasotako kontabilitate-printzipioei eta irizpideei.

Opinió

Hemos auditado las cuentas anuales de FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Iritziaren oinarria

Espanian indarrean dagoen kontu-ikuskaritzari buruzko araudiaren arabera egin dugu ikuskaritza. Arau horien inguruan ditugun erantzukizunak aurrerago azalduko dira, gure txosteneko atal honetan: «Ikuskariaren erantzukizuna urteko kontu-ikuskaritzari dagokionez».

Ez gaude Sozietateari lotuta, etika-eskakizunak kontuan hartuta, ezta, kontu-ikuskaritzari buruzko araudiak eskatzen duenaren arabera, Espainian gure urteko kontuen ikuskaritzari aplikagarriak zaizkion askatasun-eskakizunak kontuan hartuta ere. Ildo horretan, ez dugu ikuskaritzaren ingurukoa ez den zerbitzurik eman; eta, aipatutako araudian xedatutakoarekin bat etorritik, ez da gertatu behar den askatasunari kalte egin dion egoera edo gertaerarik.

Uste dugu lortu dugun ikuskaritza-ebidentziak oinarri nahikoa eta egokia eskaintzen diola gure iritziari.

Kontu-ikuskaritzaren garrantzitsuenak

alderdi

Ikuskaritzaren alderdi garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, aldi honetako urteko kontuen gure ikuskaritzan akats material nabarmeneko arriskutzat hartutakoak dira. Arrisku horiek orokorrean tratatu dira gure urteko kontu-ikuskaritzaren testuinguruan eta horien inguruan dugun iritzian, eta ez dugu arrisku horien inguruko iritzi bereizirik adierazten.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Erabaki dugu ez dagoela gure ikuskaritza-txostenean jakinarazi beharreko bestelako arrisku garrantzitsurik.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe de auditoría.

Administratzaileen erantzukizuna urteko kontuekiko

Administratzaileena da erantsitako urteko kontuak formulatzeko erantzukizuna eta haien bitartez Sozietatearen ondarearen, finantza-egoeraren eta emaitzen irudi fidela ematekoa, erakundeari Espainian aplikagarri zaion finantza-informazioari buruzko arau-esparruan ezarritakoa betez (erantsitako memoriaren 2. oharrean dago identifikatuta), baita iruzurra edo errorea dela-eta akats materialik izango ez duten urteko kontuak prestatu ahal izateko beharrezkotzat jotako barne-kontrolako araudiari jarraiki ere.

Urteko kontuen prestaketan, administratzaileen erantzukizuna da Sozietateak funtzionamenduan jarraitzeko duen gaitasuna baloratzea, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin loturiko kontuak erakutsiz eta funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz, salbu eta administratzaileek sozietatea likidatzeko edo operazioak uzteko intentziona badute, edo beste alternatiba errealista bat badago.

Kontu-ikuskararen erantzukizuna urteko kontuen ikuskaritzari dagokionez

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek iruzur edo errore baten ondorioz akatsik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea, eta gure iritzia duen ikuskaritza-txostena igortzea.

Responsabilidad de los administradores en relación con las Cuentas Anuales

Los Administradores son responsables de la formulación de las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.- de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Arrazoizko segurtasuna maila altuko segurtasuna da, baina horrek ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen ikuskaritzari buruzko araudiaren arabera egindako ikuskaritzak akats materialak beti detektatuko dituenik, halakorik egonez gero. Akatsak iruzur edo errore baten ondoriozkoak izan daitezke, eta akats materialtzat jotzen dira, indibidualki edo modu agregatuan, erabiltzaileek, urteko kontuetan oinarrituta, hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan eragina izan dezaketela aurreikusten bada modu arrazoizko batean.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Ikuskaritza-txosten honen I. eranskinean zehatzago deskribatzen dira urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan ditugun erantzukizunak. Deskribapen hori, zeina 5. eta 6. orrialdeetan dagoen, gure ikuskaritza-txostenaren barruan sartzen da.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SALABERRIA Y UZKUDUN, S.L.P.

Miembro nº S-2240 del Registro Oficial de Auditoría de Cuentas
Kontu Ikuskarrien Erregistro Ofizialeko S-2240 zenbakiko kidea

Avenida de La Libertad, 25 2ªA. 20004 Donostia-San Sebastián
Askatasunaren Hiribidea, 25; 2. A 20004 Donostia



SALABERRIA Y UZKUDUN,
S.L.P.

2025 Núm. 03/25/01009

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Sin./Fdo.: IÑAKI CABIA AGUSTÍN

ROAC- Nº 17216

KIEO- 17216 zk.

San Sebastián, 20 de marzo de 2025

Donostia, 2025ko martxoaren 20an

Gure ikuskaritza-txostenaren I. eranskina

Espainiako kontu-ikuskaritzari buruzko araudiarekin bat datorren ikuskaritzaren zati izanik, ikuskaritza osoan, iritzi profesionala aplikatu, eta jarrera eszeptikoa mantentzen dugu. Horrez gain:

- Urteko kontuen akats materialeko arriskuak identifikatzen eta baloratzen ditugu, bai iruzurren ondoriozkoak bai erreoren ondoriozkoak. Arrisku horiei erantzuna emateko, ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko eta aplikatzen ditugu, eta, gure iritzia oinarritzeko, ikuskaritza-ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu. Iruzurraren ondoriozko akats materialak ez detektatzeko arriskua, errore baten ondoriozko akats material bat detektatzea baino handiagoa da; izan ere, iruzurren kasuan, kolusioa, faltsifikazioa eta nahita egindako hutsegite eta adierazpen okerrak egon daitezke, eta barne-kontrolari itzuri egitea ere gerta daiteke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagutza ez dugu erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunaren inguruko iritzia emateko helburuarekin eskuratzen, baizik eta, egoera zein den kontuan hartuta, egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren ebaluatzen dugu, bai eta administratzaileek jakinarazitako informazioa eta kontabilitate-kalkuluak arrazoizkoak diren ere.
- Bukatzeko, administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa era egokian erabiltzen duten adierazten dugu; eta, eskuratutako ikuskaritza-ebidentzian oinarrituta, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa gisa jarraitzeko duen gaitasunari buruzko zalantza nabarmenak sor ditzaketan egintza edo baldintzekin loturiko

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la

ziurgabetasun materiala dagoen ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun materiala dagoela ondorioztatzen badugu, gure ikuskaritza-txostenean azpimarratu beharra daukagu urteko kontuetan jakinarazitako informazioa; eta informazio hori ez bada egokia, iritzi aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak gure ikuskaritza-txostenaren egunera bitartean lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala, bada, geroagoko egintzak edo baldintzak Sozietate hori funtzionamenduan dagoen enpresa izateari uzteko arrazoia izan daitezke.

- Aurkezpen orokorra ebaluatzen dugu, bai eta urteko kontuen egitura eta edukia ere, jakinarazitako informazioa barne. Horrez gain, urteko kontuek azpiko egintzak eta transakzioak irudi fidela erakusteko moduan irudikatzen dituzten ebaluatzen dugu.

Sozietateko administratzaileekin harremanetan jartzen gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza egiteko unearen eta irismenaren berri emateko, eta, ikuskaritzan aurkikuntza garrantzitsurik izanez gero, horren berri emateko, eta ikuskaritzan zehar identifikatzen dugun barne-kontrolako edozein urritasun nabarmen jakinarazteko.

Sozietateko administratzaileei jakinarazi zaizkien arrisku garrantzitsuenen artean, ekitaldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan nabarmenenak izan direnak zehazten ditugu; ondorioz, horiek dira nabarmentzat hartzen ditugun arriskuak.

Gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu arrisku horiek, baldin eta legezko edo erregelamenduzko xedapenek publikoki ezagutaraztea debekatzen ez badute.

Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SALABERRIA Y UZKUDUN, S.L.P.

R.O.A.C. nº S2240
SAN SEBASTIÁN-GUIPÚZCOA

**SSIFF**Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

BALANCE DE SITUACION DE PYMES
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	a 31-12-24	a 31-12-23
A) ACTIVO NO CORRIENTE		150.900,11	233.068,96
II. Inmovilizado material	5	15.308,92	32.825,48
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.1.1	135.591,19	200.243,48
B) ACTIVO CORRIENTE		1.458.917,18	1.591.593,57
I. Existencias		2.395,00	2.175,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1.2 y 9.1.1	1.154.199,24	1.071.231,68
3. Otros deudores		1.154.199,24	1.071.231,68
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6.1.2	4.603,39	66.651,86
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		297.719,55	451.535,03
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.609.817,29	1.824.662,53

BALANCE DE SITUACION DE PYMES
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	a 31-12-24	a 31-12-23
A) PATRIMONIO NETO		499.738,33	498.658,11
A-1) Fondos propios	8	499.738,33	498.658,11
I. Capital		242.800,00	242.800,00
1. Capital escriturado		242.800,00	242.800,00
III. Reservas		255.858,11	254.292,38
VII. Resultado del ejercicio		1.080,22	1.565,73
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	-
C) PASIVO CORRIENTE		1.110.078,96	1.326.004,42
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	7.2	303.374,13	580.846,17
1. Deudas con entidades de crédito		303.374,13	580.846,17
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2 y 9.1.2	806.704,83	595.158,25
1. Proveedores			
b) Proveedores a corto plazo		6.141,28	4.101,00
2. Otros acreedores		800.563,55	591.057,25
V. Periodificaciones a corto plazo	7.2	-	150.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		1.609.817,29	1.824.662,53



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.024

(en euros)

(DEBE)/ HABER	Notas a la Memoria	a 31-12-24	a 31-12-23
1. Importe neto de las cifra de negocios		1.518.581,41	1.241.613,74
4. Aprovisionamientos		(2.027.511,14)	(1.737.056,42)
5. Otros ingresos de explotación	10.1	9.787.080,28	8.833.099,02
6. Gastos de personal		(3.580.455,69)	(3.350.035,31)
7. Otros gastos de explotación	10.2	(5.705.212,57)	(5.009.164,13)
8. Amortización del inmovilizado	5	(17.516,56)	(17.516,56)
10. Exceso de provisiones		579,40	11.598,50
11. Otros resultados	10.2	11.190,00	23.574,24
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+4+5+6+7+8+10+11)		(13.264,87)	(3.886,92)
12. Ingresos financieros		20.428,91	17.176,84
13. Gastos financieros		(5.482,04)	(11.724,19)
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13)		14.946,87	5.452,65
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.682,00	1.565,73
17. Gasto Impuesto sobre Sociedades	9.3	(601,78)	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.080,22	1.565,73

**SSIFF**Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES**
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(en euros)

	Capital		Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado I					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	242.800,00		253.439,62	852,76	5.720,62	502.813,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	242.800,00		253.439,62	852,76	5.720,62	502.813,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-		-	1.565,73	-	1.565,73
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-		-	-	(3.801,20)	(3.801,20)
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	-		852,76	(852,76)	(1.919,42)	(1.919,42)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	242.800,00		254.292,38	1.565,73	-	498.658,11
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	242.800,00		254.292,38	1.565,73	-	498.658,11
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-		-	1.080,22	-	1.080,22
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-		-	-	-	-
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	-		1.565,73	(1.565,73)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	242.800,00		255.858,11	1.080,22	-	499.738,33

AUDITORESINSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SALABERRIA Y UZKUDUN, S.L.P.

R.O.A.C. nº 82240
SAN SEBASTIÁN-GUIPUZCOA

*Memoria de PYMES
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024*

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

El Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de diciembre de 1990, no habiéndose modificado su denominación social desde su constitución.

Su domicilio social actual se encuentra en Donostia-San Sebastián, Plaza las Cigarreras 1, segunda planta, TABAKALERA, Centro Internacional de Cultura Contemporánea.

Su objeto social y actividad actual es la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información en cuestiones medioambientales.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.-

2.1.- Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Compañía, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas recogido en el RD 1515/07, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 14 de marzo de 2024.



2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad se resumen en la Nota 4.- de la Memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4.- Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida en el ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Sociedad está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2024 y 2023. El ejercicio 2023 se encuentra auditado y el ejercicio 2024 se va a auditar.

2.5. - Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos del balance recogidos en varias partidas.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8.- Correcciones de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, originados en ejercicios anteriores.

2.9.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados:

Base de reparto	Ej. 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.080,22
Total	1.080,22

Aplicación	Ej. 2024
A reservas voluntarias	1.080,22
Total	1.080,22

La propuesta de distribución que se propuso para el resultado del ejercicio 2023 fue la siguiente:

Base de reparto	Ej. 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.565,73
Total	1.565,73

Aplicación	Ej. 2023
A reservas voluntarias	1.565,73
Total	1.565,73

**SSIFF**

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

NOTA 4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.-

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

- **Aplicaciones informáticas:**

Corresponden a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación y se encuentran totalmente amortizadas.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

- **Propiedad industrial:**

Es la compra por parte de la Sociedad a la Fundación del nombre, su filmoteca, etc. Se amortiza en el plazo de diez años y se encuentran totalmente amortizadas.

4.2.- Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años			
Otras Instalaciones	10			
Mobiliario	10			
Equipos Procesos de Información	4			
Elementos de Transporte	6			
Otro Inmovilizado	4	5	6,6	10

4.3.- Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes, que se indican por las diferentes clases existentes:

- a) Activos financieros
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos, Derivados y otros:
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Valores representativos de deudas:
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
 - Instrumentos de patrimonio:
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- b) Pasivos financieros:
 - Deudas con entidades de crédito:
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables:
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.

- Derivados y otros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1.- *Inversiones financieras a largo y corto plazo*

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
 - Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.3.2.- Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.- Periodificaciones a largo plazo

Recoge los intereses financieros surgidos del reconocimiento a coste amortizado de cuentas a cobrar a largo plazo que se irán traspasando a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

4.5.-Existencias

Esta partida está constituida por los premios entregados por la Sociedad valorados a su precio de coste.

4.6.- Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8.- Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9.- Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas (Sociedad y Accionistas) se han contabilizado por su valor de coste.



NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.-

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO EJ. 2023	193.220,40	842.309,19	1.035.529,59
(+) Entradas	-	-	-
(-) Salidas	-	(1.340,00)	(1.340,00)
SALDO FINAL BRUTO, EJ 2023	193.220,40	840.969,19	1.034.189,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2023	193.220,40	791.967,15	985.187,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-	17.516,56	17.516,56
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-	(1.340,00)	(1.340,00)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2023	193.220,40	808.143,71	1.001.364,11
SALDO NETO A 31-12-2023	-	32.825,48	32.825,48
SALDO INICIAL BRUTO EJ. 2024	193.220,40	840.969,19	1.034.189,59
(+) Entradas	-	-	-
(-) Salidas	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJ 2024	193.220,40	840.969,19	1.034.189,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ 2024	193.220,40	808.143,71	1.001.364,11
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-	17.516,56	17.516,56
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ 2024	193.220,40	825.660,27	1.018.880,67
SALDO NETO A 31-12-2024	-	15.308,92	15.308,92

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su Inmovilizado Material.



NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS.-

INCISO: (Los débitos con las Administraciones Públicas NO se reflejan en este apartado)

6.1.- Valor de los activos financieros

6.1.1.- Activos financieros a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del **activo** del balance de la Sociedad **a largo plazo**, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado	128.033,98	192.970,24	7.557,21	7.273,24	135.591,19	200.243,48
TOTAL	128.033,98	192.970,24	7.557,21	7.273,24	135.591,19	200.243,48

El movimiento durante el ejercicio 2024 de los activos financieros a largo plazo clasificados en la categoría de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Saldo a 31-12-2023	Altas	Bajas	Traspaso a resultado	Traspaso a c/p o cancelacion	Saldo a 31-12-2024
Imposiciones a largo plazo	192.970,24	-	(64.936,26)	-	-	128.033,98
Créditos a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Fianzas constituidas a largo plazo	7.273,24	883,97	(600,00)	-	-	7.557,21
TOTAL	200.243,48	883,97	(65.536,26)	-	-	135.591,19

a) Valores representativos de deudas

La totalidad de los valores representativos de deudas se corresponden con una imposición pignorada por la entidad KUTXABANK hasta que se presente la cancelación del aval tras haber liquidado el saldo del préstamo a devolver al Ministerio de Industria, turismo y comercio. Este hecho ha ocurrido el 28 de enero de 2025, en el que la pignoración ha sido cancelada.

b) Créditos, derivados y otros

El saldo incluido en esta categoría, corresponde a las fianzas constituidas a largo plazo.

6.1.2.- Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado	756.907,12	835.106,09	756.907,12	835.106,09
TOTAL	756.907,12	835.106,09	756.907,12	835.106,09

El saldo incluido en la categoría de *créditos, derivados y otros*, corresponde principalmente a los saldos con clientes por operaciones comerciales que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

6.2.- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros (1)
	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	45.787,51
(+) Corrección valorativa por deterioro (ver nota 10.2)	-
(-) Salidas y reducciones	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	45.787,51

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"



NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS.-

INCISO: (Los débitos con las Administraciones Públicas NO se reflejan en este apartado)

7.1.- A Corto Plazo

La información de los instrumentos financieros del **pasivo** del balance de la Sociedad **a corto plazo**, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	303.374,13	580.846,17	556.467,19	512.153,47	859.841,32	1.092.999,64
TOTAL	303.374,13	580.846,17	556.467,19	512.153,47	859.841,32	1.092.999,64

El saldo incluido en la categoría *deudas con entidades de crédito*, corresponde principalmente a:

- Cuenta de crédito con un saldo dispuesto de 300.000,00 euros.

Se incluyen dentro de la categoría *derivados y otros*, principalmente:

- La totalidad de saldos reflejados en el epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, con vencimiento no superior a un año, que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.



NOTA 8- FONDOS PROPIOS.-

El Capital Social a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por diez mil acciones nominativas de 24,28 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al diez mil, ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2024, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	25 %
Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	25 %
Diputación Foral de Gipuzkoa	25 %
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	25 %

▪ **Reserva Legal:**

De acuerdo al art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar un 10 % de los beneficios después de impuestos para la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20 % del capital suscrito.

Esta reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe legalmente establecido para la reserva legal ya quedó cubierto a 31 de diciembre de 2007.

▪ **Otras reservas:**

Corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición.

▪ **Reservas de Redenominación del Capital:**

Corresponden a reservas indisponibles, creadas como consecuencia del ajuste a dos decimales del nominal de las acciones al redenominarlas a euros.



NOTA 9.-SITUACION FISCAL.-

9.1.-Saldos con Administraciones Públicas

9.1.1.- Saldos deudores

La composición de los saldos deudores con las Administraciones Públicas es:

	Ej. 2024	Ej. 2023
DEUDOR	401.895,51	302.777,45
HP, deudora por IVA	399.038,91	297.824,04
HP, deudora por retenciones	-	1.469,32
HP, deudora por Impuesto Sociedades	2.769,80	-
Organismos de la Seguridad Social	86,80	3.484,09

9.1.2.- Saldos acreedores

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas es:

	Ej. 2024	Ej. 2023
ACREEDOR	250.237,64	233.004,78
HP, acreedora por IRPF	167.439,94	158.964,74
Organismos de la Seguridad Social	82.797,70	74.040,04

9.2.-Pasivos por Impuesto diferidos

Su movimiento durante el 2024 ha sido el siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	1.806,50
(-) Traspasos a resultados	-	(1.200,38)
(-) Reclasificación a corto	-	(606,12)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

9.3.-Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del **ejercicio 2024** es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ej. antes de impuestos	1.682,00
Diferencias permanentes	13.748,08
Compensación de bases imponibles negativas de ejs. anteriores	-
_ con origen en ejercicios anteriores	(10.801,05)
Base imponible (resultado fiscal)	4.629,03

Los cálculos efectuados en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	DEVENGADO
Cuota (20%)	
S/Rdo. Fiscal	925,81
Deducciones:	
Con límite 35%	(282,59)
TicketBai	(41,44)
TOTAL 1º SOBRE BENEFICIOS	601,78
Retenciones	(3.371,58)
T O T A L	(2.769,80)

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del **ejercicio 2023** fue la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ej. antes de impuestos	1.565,73
Diferencias permanentes	11.929,29
Compensación de bases imponibles negativas de ejs. anteriores	
_ con origen en ejercicios anteriores	(9.446,51)
Base imponible (resultado fiscal)	4.048,51



Los cálculos efectuados en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades fueron los siguientes:

	DEVENGADO
Cuota (20%)	
S/Rdo. Fiscal	809,70
Deducciones:	
Con límite 35%	(809,70)
TOTAL 1º SOBRE BENEFICIOS	-
Retenciones	-
TOTAL	-

La Sociedad no ha registrado en el Balance adjunto el correspondiente activo por Impuesto Diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

La antigüedad y el plazo máximo de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas al cierre, es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2007	240.487,21	2037
2008	337.534,20	2038
Total	578.021,41	

Los incentivos fiscales con límite pendientes de deducir en ejercicios posteriores ascienden a:

Ejercicio	Incentivo pte aplicar
2007	26.434,16
2008	13.739,40
2010	27.192,70
2011	9.200,00
2012	1.566,56
2014	5.440,00
2015	21.247,13
2016	5.449,00
2017	566,82
2018	720,00
2019	729,00
2020	5.466,19
2021	6.827,02
2023	16.730,00
2024	5.740,00
Total	147.047,98



Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 10.-INGRESOS Y GASTOS

10.1.- Otros ingresos de explotación

El detalle de la cuenta de *Otros ingresos de explotación* es el siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Otros ingresos de explotación	9.787.080,28	8.833.099,02
Subvenciones de explotación (NOTA 11.2)	6.911.368,54	6.020.604,87
Patrocinios y colaboraciones	2.464.033,76	2.399.600,33
Ingresos por servicios diversos	411.677,98	412.893,82

10.2.- Otros gastos de explotación

El detalle de los *Otros gastos de explotación* es el siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Otros gastos de explotación:	5.705.212,57	5.009.164,13
a) Servicios exteriores	5.692.117,00	4.997.565,21
b) Tributos	13.095,57	11.598,92
Otros resultados:	11.190,00	23.574,24

En *Otros resultados* se recogen los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa que corresponden a gastos provisionados en ejercicios anteriores para los que finalmente no se han recibido facturas.



NOTA 11.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.-

11.1.- Subvenciones de capital

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	5.720,62
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-	(5.001,58)
(+/-) Abono a pasivos por diferencias temporarias	-	1.200,38
(-) Reclasificación a corto	-	(1.919,42)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

11.2.- Subvenciones, donaciones y legados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de las subvenciones, donaciones y legados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	1.323.100,00	1.323.100,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	1.405.464,00	1.405.464,00
Gobierno Vasco Cultura e Industria	1.385.000,00	1.321.000,00
ICAA	1.522.100,00	1.122.100,00
Otras subvenciones	1.275.704,54	848.940,87
Total	6.911.368,54	6.020.604,87

El Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián mantiene su aportación y sigue siendo el patrocinador del Premio del Público de la sección Perlak con un importe de 96.800 euros (IVA incluido). Esta colaboración se incluye en el epígrafe de Patrocinios y colaboraciones.

La Diputación de Gipuzkoa mantiene su aportación gracias a la aportación que realiza desde su departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos y, a su vez, aumenta en 5.000,00 euros el importe de la subvención para la cooperación internacional alcanzando los 40.000,00 euros que se refleja dentro de Otras subvenciones.

El Gobierno Vasco apoya al Festival tanto desde su Departamento de Cultura como desde el de Industria y aumenta su aportación en 64.000,00 euros respecto al año anterior. Adicionalmente, en el epígrafe de Otras subvenciones se incluyen por un lado su aportación desde su Departamento de Turismo por importe de 50.000,00 euros, y por otro lado la ayuda relacionada con el proyecto Ikusmira Berriak 2023-2024 cuyo devengo en 2024 ha sido de 150.000,00 euros.



El ICAA ha incrementado su aportación en 400.000,00 euros y adicionalmente, se ha firmado un convenio de colaboración por 700.000,00 euros para la organización del encuentro de inversores e internacionalización del cine español en Asia y América Latina. Esta última ayuda se recoge en el epígrafe de Otras Subvenciones y ha sido financiada con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

NOTA 12.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.-

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección

	Ej. 2024	Ej. 2023
1. Sueldos	96.876,86	95.850,83
2. Dietas por desplazamiento, kilometraje y seguro de vida	6.944,44	8.163,10
TOTAL	103.821,30	104.013,93

Los miembros del Consejo de Administración no reciben ninguna remuneración por tal cargo, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración. Tampoco se han concedido créditos o anticipos a los mismos. En 2024, el Consejo de Administración ha estado formado por siete hombres y nueve mujeres.

Los miembros del Consejo de administración no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el art. 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no ha realizado durante el año 2024 ninguna operación con ninguna parte vinculada.

Las únicas subvenciones y aportaciones que ha recibido de sus socios se indican en la Nota 11.2.-

A 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de cobro 215.000,00 euros de la totalidad de subvenciones recibidas de sus socios para el 2024. Al cierre del 2023 las subvenciones y aportaciones que faltaban por ser desembolsados ascendían a 262.500,00 euros.



NOTA 13.-OTRA INFORMACION.-

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	Total		Hombres		Mujeres	
	Ej 2024	Ej 2023	Ej 2024	Ej 2023	Ej 2024	Ej 2023
Directores generales y presidentes ejecutivos	1,00	1,00	1,00	1,00	-	-
Resto de directores y gerentes	3,98	4,00	-	-	3,98	4,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	52,96	52,87	13,26	12,82	39,70	40,05
TOTAL	57,94	57,87	14,26	13,82	43,68	44,05

NOTA 14.- AVALES. -

La Sociedad tiene constituida una línea de aval pendiente de cancelar con la entidad KUTXABANK por importe de 128.802,93 euros, relacionado con el préstamo devuelto al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la cual ha sido cancelada el 28 de enero de 2025 una vez recibida la notificación oficial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

NOTA 15.- INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO. -

La Sociedad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases efecto invernadero.

NOTA 16- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición final segunda. "Deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Resolución 29 de enero 2016.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,00	26,00

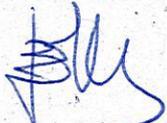
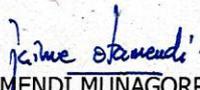
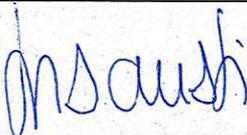
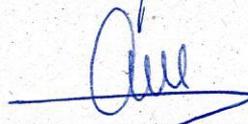
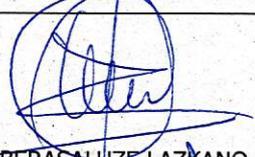
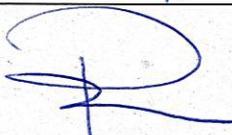
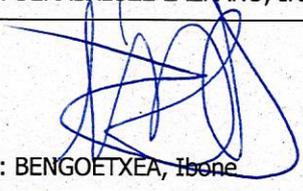
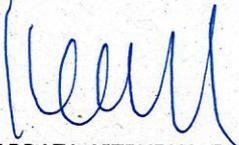
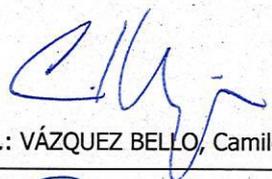
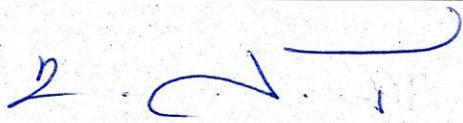
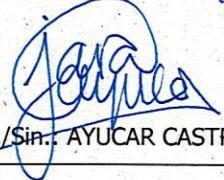


SSIFF

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

Donostian, **2025ko martxoaren 20ean**, agiri hau izenpetzen dutenek, **FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, E.A.ren** sozietatearen Administrazio Kontseilua osatzen dutenek, 2024ko ekitaldiari dagozkion Urteko Kontuak formulatzen dute.

En Donostia-San Sebastián, a **20 de marzo de 2025**, los abajo firmantes, que componen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de **FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, S.A.**, formulan las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual 2024.

 Fdo./Sin.: GOIA LASO, Eneko	 Fdo./Sin.: OTAMENDI MUNAGORRI, Jaime
 Fdo./Sin.: INSAUSTI MAISTERRENA, Jon	 Fdo./Sin.: OYARBIDE OCHOA, Ane
 Fdo./Sin.: MENDOZA LARRAÑAGA, Eider	 Fdo./Sin.: ALVAREZ IRIJOA, Goizane
 Fdo./Sin.: BERASALUZE LAZKANO, Irune	 Fdo./Sin.: PRESA LASTRA, Fco. Javier
 Fdo./Sin.: BENGUETXEA, Ibone	 Fdo./Sin.: ITURBE AMOREBIETA, Andoni
 Fdo./Sin.: LARRAZA AIZPURUA, Irene	Fdo./Sin.: ONDARZABAL IZAGUIRRE, Ainhoa (no firma por imposibilidad)
 Fdo./Sin.: CAMÓS VICTORIA, Ignasi	 Fdo./Sin.: VÁZQUEZ BELLO, Camilo
 Fdo./Sin.: JUANES DE TOLEDO, Rocio	 Fdo./Sin.: AYUCAR CASTRO, Jara

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

SALABERRIA Y UZKUDUN, S.L.P.

R.O.A.C. nº S2240
SAN SEBASTIÁN-GUIPÚZCOA

